Decreto N° 27/22

Designación de la Secretaría de Gobierno y Economía, Celia Rosa Machado, como Presidenta Municipal interina por ausencia temporaria.

FECHA DE SANCIÓN: 12/04/2022
FECHA DE IMPRESIÓN: 04/11/2026 19:53:05 -03

Municipio de Conscripto Bernardi
Av. Pancho Ramírez 286
Tel. 03454-491015 / 25 / 88
E-mail: municbernardi@gmail.com
3188 - Conscripto Bernardi - Entre Ríos

DECRETO N° 27/22
Conscripto Bernardi 12 de abril de 2.022

VISTO:

La ausencia temporaria de la Presidenta Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que la Presidenta Municipal debe ausentarse el día 13 de abril del corriente, por trámites inherente a su función de gobierno.

Que de acuerdo a lo establecido en el Capítulo III, Artículo N° 104 de la Ley 10027 y sus modificatorias, la Secretaria de Gobierno y Economía debe hacerse cargo de la Presidencia Municipal;

Que a los efectos de poner al frente de la Presidencia a la señora Celia Rosa Machado, se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1°: Mediante la presente norma legal, queda al frente de la Municipalidad de Conscripto Bernardi el día 13 de abril del corriente, la Secretaria de Gobierno y Economía, Celia Rosa Machado, en un todo de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipios y demás normas legales vigentes.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, infórmese al Honorable Concejo Deliberante, Área Contable y Tesorería, notifíquese al Personal de planta permanente, contratados y funcionarios, publíquese y archívese.-

MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOBIERNO Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI

VANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
PTO. BERNARDI E.R.

Conscripto Bernardi MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 27/22

FECHA DE SANCIÓN: 12/04/2022

FECHA DE DESCARGA: 04/11/2026 19:53:05 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
0633fae0660f91c8908e54fd1813c4488997415c1bd6e03d1830734f6b1ce6ba
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL